



OFICIO N° 66176  
INC.: solicitud

Irg/fur  
S.20°/372

VALPARAÍSO, 16 de abril de 2024

El Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el funcionamiento de los servicios de telefonía e internet en la Región de Los Lagos tras los temporales que han ocurrido en la zona, conforme a los antecedentes que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES





**Fecha:** Abril, 2024  
**MAT:** Solicita información  
**ANT:** Servicios de telefonía e internet en la Región de Los Lagos

---

**DE :** FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

**A :** SR. SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

---

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito tenga a bien informar sobre el funcionamiento de los servicios de telefonía e internet en la Región de Los Lagos tras los temporales que han ocurrido en la zona, conforme a los antecedentes que se exponen a continuación.

Recientemente, en la referida región se desató un temporal que alcanzó, en su momento más álgido, los 120 kilómetros. Entre sus principales consecuencias, se encuentran aquellas que dicen relación con la suspensión total de los servicios telefónicos y de internet, dejando a toda la población local incomunicada.

Este problema es bastante preocupante si se considera que los servicios de telecomunicaciones son esenciales para la conectividad, sobre todo durante situaciones de emergencia, donde un gran número de personas a causa de un temporal, sufren estragos en sus viviendas y, por lo mismo, requieren contactarse con sus familiares o entorno cercano para que las asistan.

Por tales motivos, y dada la proximidad del invierno, se detecta la urgente necesidad de que vuestro servicio adopte medidas especiales para evitar situaciones como las descritas, de manera de garantizar la conectividad de las comunidades afectadas.

En mérito de lo expuesto, solicito se sirva fiscalizar a las empresas que prestan servicios de telecomunicaciones en la Región de Los Lagos, así como instruir todas las medidas que



se encuentran a su alcance para asegurar la continuidad de dicho servicio en atención a las condiciones climáticas propias de la misma región.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

**FERNANDO BÓRQUEZ M.**  
**DIPUTADO**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

